

El pleno aprueba otorgarle dos dedicaciones exclusivas al PP y coordinar las áreas municipales

13/05/2016



A partir de ahora Alarcón y García no se sentarán juntos | Jesús Cruces.

El pleno municipal que se ha realizado esta mañana ha contado con un cambio destacado en sus asientos, pues a partir de ahora el edil de Sí se puede, Víctor Alarcón, se sentará en la parte derecha, junto a los ediles de IU. Este cambio se produce tras la expulsión de Paco García como concejal del partido y [su decisión de continuar en la Corporación municipal como edil no adscrito](#).

El pleno ha aprobado por mayoría, solo con las abstenciones de IU y Sí Se Puede, y el voto en contra de García, la propuesta del equipo de gobierno de PSOE y Compromís, para **formalizar las liberaciones de los partidos políticos con representación en el**

Ayuntamiento. Esta propuesta se establecerá en el Régimen Orgánico municipal para que en el futuro y tras el recuento de las urnas, cada partido sepa automáticamente los liberados que le corresponden, con una proporción de medio liberado por cada dos concejales.

De esta forma, **al PP le van a corresponder dos liberados**, ya que tiene siete concejales, cargos que asumirán el portavoz del grupo, Francisco Muñoz, y el portavoz adjunto, Alberto García. Por otro lado, mientras Sí se puede continuará con su dedicación parcial, el ahora miembro del partido no adscrito, Paco García no

recibirá remuneración fija.

Desde el equipo de gobierno desean con esta medida dar estabilidad a una situación que se modificó con el anterior gobierno de PP, con el **propósito de que en el futuro se mantenga este criterio y no esté supeditado al alcalde de turno.**



Parte del equipo de gobierno junto al vicesecretario en funciones, José Marcelo Rico | Jesús Cruces.

El ahora edil no adscrito, Paco García, criticó este cambio, pues aseguró que "las actuales dedicaciones son suficientes, ahora **se deberán invertir más de 70.000 euros anuales para costearlas. Por contra**, el edil de Industria, Manuel Ibáñez, señaló que "de esta forma se garantiza que los partidos de la oposición puedan hacer

labores de fiscalización".

Otro de los puntos destacados ha sido la aprobación por mayoría de la creación de la organización de la estructura funcional del Ayuntamiento. El concejal de Personal, Amado Navalón, ha explicado que "**se pretende que el Ayuntamiento tenga una estructura homogénea**, pues en estos momentos hay diferentes departamentos pero trabajan de forma inconexa, funcionan pero no hay un proyecto común, queremos que a partir de ahora, la creación de un Consejo de Dirección en el cual haya directores de área, nos permitirá crear un organigrama funcional independientemente de la estructura política".

El edil de Izquierda Unida, Javier Rivera, se ha mostrado a favor del fondo de esta propuesta, pero ha matizado no estar de acuerdo con la fórmula, puesto que "**debería haberse realizado previamente una experiencia piloto**", y ha recordado la urgente necesidad de crear una RPT, Relación de Puestos de Trabajo. Navalón le ha respondido que la RPT "es independiente, tenemos que hacerla pero mediante un sistema, será uno de los objetivos de este órgano de dirección".

Durante el pleno se ha aprobado también la [solicitud para recibir una subvención por parte de la Diputación de Alicante](#) con la que mejorar el alumbrado de la calle Perú y adyacentes.